

CORPORACIÓN ANTIGUO PUERTO MADERO S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/2026

OBRA: CENTRO DE ASISTENCIA COMUNITARIA

CeSAC N° 52

DIÓGENES TABORDA N° 1553

Volumen III

Formulario y Planilla de la Oferta

Marzo de 2026

INDICE

Tabla de contenido	3
<u>FORMULARIO DE LA OFERTA</u>	3
<u>INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA MEDICION Y COTIZACION DE LOS ITEM DE LAS PLANILLAS DE OFERTA</u>	5
<u>1. ALCANCE E INTERPRETACION</u>	5
<u>2. PLANILLAS DE OFERTA</u>	5
<u>2.1. ITEMIZACION DE LOS TRABAJOS</u>	
<u>3. MONEDA Y UNIDADES</u>	5
<u>4. ESTIPULACIONES ESPECIALES</u>	5
<u>4.1. MONTO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.</u>	6
<u>4.2. MONTO DE LA GARANTÍA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</u>	6
<u>4.3. INICIACIÓN DE LAS OBRAS.</u>	6
<u>4.4. PLAZO PARA LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS.</u>	6
<u>PLANILLA DE LA OFERTA</u>	8
<u>PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS</u>	15

FORMULARIO DE LA OFERTA

(A presentar en el Sobre N° 2)

Buenos Aires,de 2026

Señores
CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO S.A.
Av. Calabria 1691
(C1107BVA) Ciudad de Buenos Aires
República Argentina
Presente

De nuestra mayor consideración:

La empresa, en adelante el Oferente, representada legalmente por el/los Señor/es _____, declara que ha estudiado detenidamente el Pliego de Bases y Condiciones de Contrato, las Especificaciones Técnicas, la documentación gráfica (planos de Anteproyecto, planillas, memorias, etc) y las Planillas de Oferta para la realización de la Obra CENTRO DE ASISTENCIA COMUNITARIA (CeSAC N° 52 – Diógenes Taborda 1553)

La empresa manifiesta en calidad de declaración jurada que no le ha quedado duda alguna acerca de la interpretación de los Pliegos por lo que declara expresamente que acepta sin reservas y de manera irrevocable todas las condiciones contenidas en estos documentos. Por ello, proponemos realizar todas las prestaciones correspondientes a la obra objeto de esta licitación en los plazos, y conforme al Anteproyecto, la metodología y cronogramas de afectación de personal y equipos indicados en la Documentación Técnica agregada como Anexo B, en el Sobre N° 1; comprometiéndonos a proveer los materiales requeridos para la ejecución de los trabajos contratados y suministrar todos los elementos necesarios, de acuerdo al verdadero objeto y significado de dicha documentación y con la finalidad que deberá cumplir la Obra una vez construida.

Consecuentemente con lo antedicho, presentamos a consideración de la CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO S. A. los documentos contenidos en el presente Sobre N° 2, que constituye nuestra Propuesta Económica para la ejecución de los trabajos objeto de la licitación, la que se encuentra ordenada y detallada conforme a lo estipulado en la Subcláusula 4.2 Documentación de la Oferta del Volumen I – Bases de la Oferta.

El "Precio Total" de la presente propuesta, cotizado conforme lo establecido en la Subcláusula 1.2 Sistema de Contratación del Volumen II, según el sistema de ajuste alzado y conexas del Pliego de Condiciones de Contrato, asciende a la suma de **Pesos** _____ (\$ _____), **valor que incluye IVA**, es decir, Pesos _____ (\$ _____), sin IVA, y surge de la correspondiente Planilla de la Oferta, aceptando expresamente realizar las provisiones y los trabajos objeto de la licitación

En estas condiciones, nos comprometemos a :

- Finalizar la OBRA objeto del concurso por el monto propuesto y dentro de los 8 (ocho) meses, a contar desde la fecha de firma del Contrato.
- Presentar a la CORPORACIÓN una vez recibida la notificación de la adjudicación y previo a la firma del contrato, el Plan de Trabajos e Inversiones Definitivo para su aprobación según Subcláusula 10 del Volumen II; y a contratar y presentar a satisfacción de la CORPORACIÓN todos los Seguros enunciados en la Cláusula 17 al Volumen II del Pliego de Condiciones de Contrato.
- Constituir la Garantía de Ejecución del Contrato conforme al Anexo D del Volumen I.
- Manifiestar su conformidad con que la presente oferta mantenga su validez, durante un período de noventa (90) días siguientes a la fecha establecida para la apertura de las ofertas, y pueda ser aceptada por Ustedes en cualquier momento antes del vencimiento de dicho período.
- Acompañar una Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de Pesos setenta y un millones seiscientos mil (\$71.600.000) conforme a lo estipulado en la cláusula 4.5.1. del Volumen I – Bases de la Oferta.
- Queda bien entendido que la oferta se ajusta íntegramente a la documentación del concurso, conteniendo las planillas de datos garantizados y a las disposiciones establecidas en los documentos suministrados por la CORPORACIÓN ANTIGUO PUERTO MADERO S.A.
- Cumplir de manera tempestiva todas y cada una de las obligaciones previstas en todos y cada uno de los Volúmenes del Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos y Circulares de acuerdo a los principios de identidad e integridad

Atentamente.

Nombre de la Empresa

Firma del Representante Legal

DNI

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA MEDICION Y COTIZACION DE LOS ITEM DE LAS PLANILLAS DE OFERTA

1. ALCANCE E INTERPRETACIÓN

Las planillas de Oferta deberán interpretarse conjuntamente con las Condiciones del Contrato, Especificaciones Técnicas y Antecedentes previstos en los Volúmenes II, IV y V del presente Pliego, respectivamente.

Se recurrirá a estos documentos para descripciones en detalle sobre la forma y calidad de ejecución de los trabajos, las características y calidad de materiales a emplear, ensayos, equipos y herramientas requeridos, etc., como así también condiciones, obligaciones y responsabilidades que deban ser satisfechas durante la ejecución del Contrato.

Se considerará que el costo de cumplimiento de todas las condiciones, obligaciones y responsabilidades descriptas en las Condiciones del Contrato, en las Especificaciones y en las Planillas de Oferta, y la ejecución de las Obras según se indica en los Planos, incluyendo los beneficios, está distribuido uniformemente e incluido en los precios o montos indicados por el Contratista en las Planillas de Oferta.

2. PLANILLAS DE OFERTA

A los efectos de la cotización, la planilla de la oferta se compone de diferentes rubros, los que se han itemizado subdividiendo los trabajos que las conforman.

2.1. ITEMIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Las obras se cotizarán por el sistema de ajuste alzado relativo para todos los ítems, es decir por un precio único y global.

El monto del Contrato, así cotizado, incluye cualquier trabajo, material, servicio o ingeniería que sea necesario ejecutar para que cada parte de la obra quede totalmente terminada y funcione de acuerdo al fin para el que fue proyectada.

El itemizado de trabajos tiene por objeto producir una subdivisión de las tareas que conforman la obra, de manera de facilitar la estructuración de la propuesta y la medición del avance de las tareas durante la etapa de su ejecución.

La descripción del alcance de cada ítem se deberá considerar válida solamente a los fines antes mencionados, y de ninguna manera limitará la prestación que dentro de cada rubro corresponde realizar al Contratista de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y los planos de proyecto.

3. MONEDA Y UNIDADES

Todas las cotizaciones que se indiquen en las Planillas de Oferta se efectuarán en pesos.

Las unidades de medida indicadas en las Planillas de Oferta para las Obras son unidades, múltiplos y submúltiplos del Sistema Métrico Decimal. Las abreviaturas utilizadas en las Planillas de Oferta son las siguientes:

ml	Metro lineal
m ²	Metro cuadrado
m ³	Metro cúbico
u	Unidad
gl	Global
\$	Pesos (moneda de curso legal en la República Argentina)
mes	Mes

4. ESTIPULACIONES ESPECIALES

4.1. MONTO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Según lo establecido en el Volumen I - Bases de la Oferta - Cláusula 4.5.1. será de PESOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 71.600.000.-)

4.2. MONTO DE LA GARANTÍA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Según lo establecido en el Volumen I – Bases del Contrato- Cláusula 12.2. y cuyo texto deberá ajustarse al Anexo D, contenido en el Volumen I, será igual al 10% del precio que figure en la notificación de la adjudicación.

4.3. INICIACIÓN DE LA OBRA.

El **Acta de Orden de Comienzo** será firmada dentro de los DIEZ (10) DÍAS posteriores a la firma del Contrato por la Dirección de Obra designada por la CORPORACIÓN y el Representante Técnico del Contratista.

El **Acta de Inicio de Obra**, firmada por la Dirección de Obra y el Representante Técnico del Contratista, no será suscripta y el espacio destinado a la OBRA no será entregado mientras la CONTRATISTA no presente y/o acredite, a satisfacción de la CORPORACIÓN, la totalidad de la documentación requerida en este Pliego de Bases y Condiciones, según lo establecido en la cláusula 13 del Volumen I – Orden de Comienzo de los Trabajos

4.4. PLAZO.

El plazo de la obra, será de acuerdo a la Cláusula 1.1. del Volumen I – Condiciones Generales de la Obra, de 8 (OCHO) meses a partir de la firma del Contrato.

El Contratista previo a la firma del Contrato presentará un Plan de Trabajos e Inversiones definitivo, de acuerdo a lo expresado en la Cláusula 6 del Volumen I – Plan de Trabajos – Curva

de Inversiones. Este plan de trabajos, se integrará al Contrato, y será aprobado por LA CORPORACION y la Dirección de Obra. El Contratista se obliga a realizar los ajustes necesarios solicitados por la primera.

PLANILLA DE LA OFERTA

Ver Anexo I

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

El oferente deberá acompañar a la propuesta, como parte de la misma deberá, las planillas de análisis de precios, de acuerdo al modelo detallado en el Anexo N° II. Corresponderá una planilla por cada precio unitario, que integra la planilla.

En la planilla constarán los valores de mano de obra, cargas sociales, materiales, equipos, combustibles y cualquier otro insumo que integre el costo neto propuesto; así como el análisis del coeficiente resumen que integra cada precio unitario de aplicación

El precio unitario o de aplicación surge del producto entre el costo neto del ítem y el coeficiente resumen. Queda definitiva e innegablemente entendido que los precios unitarios o de aplicación, incluyen explícitos e implícitos todos los insumos y valores agregados necesarios para la ejecución total del ítem correspondiente, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas del presente pliego, las reglas del arte consagradas para el buen construir, planos generales y detalles que integran el Pliego.

ANEXO I

Link descarga archivo excel:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/14eYPBF2tbIZnUznGi9zPOGDjY5b5NFZ8/edit?usp=drive_link&ouid=114171735795471280747&rtpof=true&sd=true

CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO S.A.

LICITACION PUBLICA N° 1/2026

OBRA: "CENTRO DE ASISTENCIA COMUNITARIA N°52 (CeSAC) Diógenes Taborda 1553

ANEXO I - PLANILLA DE LA OFERTA

ITEM	DESIGNACIÓN	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO ITEM	%
003.01.	TRABAJOS PRELIMINARES				0.00	
003.01.01.	Oficina de la Dirección de Obra	mes	6.00			
003.01.02.	Limpieza, protección y cerramientos provisorios					
003.01.02.01.	Cerramiento provisorio exterior	m	97.00			
003.01.03.	Cartel de obra	un	1.00			
003.01.04.	Documentación para tramitaciones y proyecto ejecutivo					
003.01.04.01.	Presentación, firma de planos y documentación para	gl	1.00			
003.01.04.02.	Proyecto ejecutivo de obra civil e instalaciones	gl	1.00			
003.01.04.03.	Planos conforme a obra	gl	1.00			
003.01.05.	Vigilancia y seguridad	mes	6.00			
003.02.	DEMOLICIONES Y RETIROS				0.00	
003.02.01	Retiro de vegetacion de gran porte	un	5.00			
003.02.02	Retiro de cerco olimpico	ml	85.00			
003.02.03	Demolicion de tabique de hormigon existente	ml	25.00			
003.02.04	Retiro de columna de iluminacion exterior	un	1.00			
003.03.	MOVIMIENTO DE SUELOS				0.00	
03.03.01.	Estudio de suelos	gl	1.00			
03.03.02.	Limpieza del terreno	m2	509.68			
03.03.03.	Excavación para fundaciones	m3	121.80			
03.03.04.	Rellenos, nivelación y compactación	m2	46.76			
03.03.05.	Retiro de excedentes de excavacion	m3	151.44			
003.04.	ESTRUCTURAS				0.00	
03.04.01	Cálculo Estructural	gl	1.00			
03.04.02	Estudio de suelos	gl	1.00			
03.04.03	Fundaciones					
03.04.03.01	Platea (Cuantía 85kg/m3)	m3	75.50			
03.04.03.02	Viga de Fundación (Cuantía 85 kg/m3)	m3	6.00			
03.04.03.03	Platea para grupo electrógeno (Cuantía 85kg/m3)	m3	1.44			
03.04.03.04	Viga de contención perimetral (Cuantía 85kg/m3)	m3	6.36			
03.04.04	Estructuras metálicas Sistema Steel Framing	m2	562.44			
03.04.05	Cubierta metalica y cenefa	m2	263.80			
003.05.	TABIQUES Y PANELES				0.00	
003.05.01.	Paneles exteriores	m2	319.00			
003.05.02.	Paneles interiores	m2	378.90			
003.05.03.	Medio tabique placa de roca de yeso	m2	1.00			
003.06.	AISLACIONES				0.00	
003.06.01.	Capa aisladora horizontal sobre terrenos naturales film de polietileno 200 micrones	m2	429.90			
003.06.02.	Aislación térmica sobre terreno natural	m2	429.90			
003.06.03.	Aislación acústica tabiques interiores	m2	378.90			
003.07.	CONTRAPISOS Y CARPETAS				0.00	
003.07.01.	Contrapisos sobre terreno natural	m2	150.90			
003.07.02.	Contrapisos sobre platea	m2	429.90			
003.07.03.	Banquina de hormigón pobre	m2	7.40			
003.07.04.	Carpeta niveladora	m2	248.00			
003.08.	SOLADOS, ZOCALOS Y SOLIAS				0.00	
003.08.01.	Placa granitica 30x30 cm-compacto JB-Color Blanco Natural	m2	231.50			
003.08.02.	Zócalo sanitario granítico 10x30 cm-Color Blanco Natural	m	256.00			
003.08.03.	Solias graníticas reconstituídas	m	28.00			
003.08.04.	Cemento peinado	m2	197.50			
003.08.05.	Cemento rodillado	m2	28.50			
003.08.06.	Zócalo de cemento	m	38.40			
003.08.07.	Cordón de borde	m	197.00			
003.08.08	Pulido solados graníticos	m2	231.50			
003.08.09	Baldoson antideslizante tipo alerta 30x30cm	m2	1.00			
003.08.10	Pavimento intertrabado	m2	313.70			
003.09.	REVESTIMIENTOS				0.00	
003.09.01.	Cerámica 33x45 cm Blanco Perla satinada	m2	62.50			
003.09.02.	Porcelanato 60x60 cm	m2	8.50			
003.09.03.	Guardacanto curvo	m	21.60			
003.09.04.	Guardacamilla/guardasilla	m	16.00			
003.09.05.	Placa granitica 30x30 cm-compacto JB-Color Blanco Natural	m2	64.30			
003.09.06.	Listel de terminación	m	71.50			
003.09.07.	Revestimiento chapa sinusoidal galvanizada	m2	328.18			
003.10.	CIELORRASOS				0.00	
003.10.01	Cielorraso suspendido de placa de roca de yeso estandar JT 12,5 mm	m2	226.00			
003.10.02	Cielorraso suspendido de placa de roca de yeso desmontable	m2	6.10			
003.10.03	Cielorraso de placa cementicia para exterior (tipo Superboard)	m2	108.00			
003.10.04	Buñas perimetrales	m	340.00			
003.10.05	Tapas de inspección	un	8.00			
003.11.	PINTURAS				0.00	
003.11.01.	Pintura al látex sobre paredes interiores con enduído	m2	570.00			

ITEM	DESIGNACIÓN	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO ITEM	%
003.11.02.	Pintura al látex sobre cielorraso interiores con enduido	m2	226.00			
003.11.03.	Pintura esmalte sintético satinado sobre paredes interiores con enduidos	m2	133.00			
003.11.04.	Pintura al esmalte sintético	m2	261.70			
003.11.05.	Pintura al látex sobre cielorrasos exteriores	m2	108.00			
003.11.06.	Pintura epoxi	m2	35.00			
003.12.	GRANITOS				0.00	
003.12.01.	Mesadas de Granito gris mara					
003.12.01.01.	MG1 (2.90x0.60m)	un	1.00			
003.12.01.02.	MG2 (0.70x0.30m)	un	4.00			
003.12.01.03.	MG3 (2.00x0,60m)	un	1.00			
003.12.01.04.	MG4 (1.50x0.60m)	un	1.00			
003.13.	VIDRIOS Y ESPEJOS				0.00	
003.13.01.	Espejo Float 4mm	m2	2.10			
003.13.02.	Vinilo esmerilado microperforado	m2	28.35			
003.13.03.	Vinilo esmerilado	m2	12.96			
003.14.	CARPINTERÍAS DE MADERA				0.00	
003.14.01.	Muebles fijos					
003.14.01.01	M01	un	2.00			
003.14.01.02	M02	un	1.00			
003.14.01.03	M03	un	1.00			
003.14.01.04	M04	un	1.00			
003.14.01.05	M05	un	6.00			
003.14.01.06	M06	un	1.00			
003.14.01.07	FP01	un	1.00			
003.14.01.08	FP02	un	1.00			
003.14.01.09	FP03	un	1.00			
003.15.	CARPINTERÍAS DE ALUMINIO				0.00	
003.15.01.	Ventanas exteriores					
003.15.01.01	V1 (0.80x2.60)	un	12.00			
003.15.01.02	V2 (2.40x 1.65)	un	1.00			
003.15.01.03	V3 (3.20x2.60)	un	2.00			
003.15.02.	Ventanas interiores					
003.15.02.01	Vi1 (0.90x0.70)	un	2.00			
003.15.02.02	Vi2 (1.30x0.70)	un	2.00			
003.15.03	Puertas de aluminio exteriores					
003.15.03.01	P5 (1.20x2.05m)	un	1.00			
003.15.04	Puertas de aluminio interiores					
003.15.04.01	P1A (0.80x2.05m)	un	11.00			
003.15.04.02	P1B (0.80x2.05m)	un	2.00			
003.15.04.03	P2 (0.90x2.05m)	un	7.00			
003.15.04.04	P3 (1.20x2.05m)	un	6.00			
003.15.04.05	P4 (0.90x2.05m)	un	1.00			
003.15.01.04	Carpinteria integral					
003.15.01.05	C01	un	1.00			
003.16.	HERRERÍAS				0.00	
003.16.01.	Rejas metálicas					
003.16.01.01	H1 (0.80x2.60m)	un	12.00			
003.16.01.02	H2 (2.40x1.65m)	un	1.00			
003.16.01.03	H3 (3.20x2.60m)	un	2.00			
003.16.01.04	H4 (10.50x2,70m)	un	1.00			
003.16.01.05	H5 (3.60x2.70m)	un	1.00			
003.16.01.06	H6 (3.25x2.50m)	un	2.00			
003.16.01.07	H7 (5.60x2.50m)	un	2.00			
003.16.01.08	HI1 (0.70m x 0.90m)	un	2.00			
003.16.01.09	HI2 (0.70m x 1.30m)	un	2.00			
03.16.02	Rejas perimetrales					
003.16.02.01	H8a (6.00x2.30m)	un	1.00			
003.16.02.02	H8b (39.90x2.30m)	un	1.00			
003.16.02.03	H8c (3.00x2.30m)	un	1.00			
003.16.02.04	H8d (8.20x2.30m)	un	1.00			
003.16.02.05	H8e (4.70x2.30m)	un	1.00			
003.16.02.06	H8f (1.20x2.30m)	un	1.00			
003.16.02.07	H8g (12.80 x 2.30m)	un	1.00			
03.16.03	Reja corrediza de acceso					
003.16.03.01.	H10 (4.00x2.30m)	un	1.00			
03.16.04	Reja porton 2 hojas de abrir					
003.16.04.01.	H9 (4.00x2.80m)	un	2.00			
003.16.05.	Rejilla de ventilación de chapa					
003.16.05.01.	H11 (0.50x0.50m)	un	1.00			
003.16.06.	Puertas de chapa					
003.16.06.01.	PC1 (0.90x2.10m)	un	3.00			
003.17.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				0.00	
03.17.01.	Provisión e Instalación de tableros seccionales y tablero general					
03.17.01.01	Tablero principal de baja tensión-Construcción del pilar.	un	1.00			
03.17.01.02	Tramitación ante distribuidora nuevo suministro T2	gl	1.00			
03.17.01.03	Tablero seccional general planta baja	un	1.00			
03.17.01.04	Tablero general informática planta baja	un	1.00			
03.17.01.05	Tablero general aire acondicionado	un	1.00			

ITEM	DESIGNACIÓN	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO ITEM	%
03.17.01.06	UPS 3kVA con tablero de rodeo	un	1.00			
03.17.01.07	Tablero seccional aire acondicionado unidad exterior	un	1.00			
03.17.02.	Provisión y tendido de bandejas portacables					
03.17.02.01	Bandeja Portacable ESCALERA GALVANIZADA EN CALIENTE De ala 64 mm. ancho 300mm con tapa. Con soportes y accesorios (para U.E. de A.A.)	m	10.00			
03.17.02.02	Bandeja portacable de chapa perforada. Ancho 300 mm. Construída en chapa de acero BWG 18 (1,25 mm). De ala 50 mm. Cincadas electrolíticamente espesor 70 micrones (500g/m2). Con soportes y accesorios	m	24.00			
03.17.03.	Provisión y tendido de cables alimentadores de TS y equipos s/ esquemas unifilares					
03.17.03.01	Cable Tipo AFUMEX IRAM 62266 4 x 4 mm2	m	10.00			
03.17.03.02	Cable Tipo AFUMEX IRAM 62266 4 x 6 mm2	m	15.00			
03.17.03.03	Cable Tipo AFUMEX IRAM 62266 3 x 25/16 mm2	m	20.00			
03.17.03.04	Cable Tipo AFUMEX IRAM 62266 3 x 35/16 mm2	m	45.00			
03.17.03.05	Cable Tipo AFUMEX IRAM 62266 1 x 120 mm2	m	160.00			
03.17.04.	Boca de iluminación completa	un	60.00			
03.17.05.	Provisión e instalación de artefactos de iluminación					
03.17.05.01	Artefacto de empotrar en techo. Cuadrado (605x605mm), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. Tipo Nuovo Elegante BLE 066 de Lucciola. IP20	un	28.00			
03.17.05.02	Artefacto de empotrar en techo. Cuadrado (605x605mm), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. Tipo Nuovo Elegante BLE 066 de Lucciola. IP20. Equipado con equipo autonomo permanente. Autonomia de 3 hs	un	8.00			
03.17.05.03	Artefacto para embutir. Redondo 226 mm de diametro, construido en aluminio inyectado, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED 20w 2090 lm. Con filtro de armónicas. Tipo KEVIN de Lucciola. IP 44	un	10.00			
03.17.05.04	Regleta led de aplicar. Cuerpo: policarbonato. Difusor: policarbonato. Equipo: driver interno. 20w. Con filtro de armónicas. Medidas 24x1182x36. Tipo Stick 20 de Lumenac. IP20.	un	2.00			
03.17.05.05	Artefacto de aplicar exterior. Redondo 355 mm de diametro, construido en aluminio inyectado, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED 20w 1440 lm. Tipo INOXA de Lucciola. IP 54. Equipado con equipo autonomo permanente. Autonomia de 3 hs.	un	5.00			
03.17.05.06	Farola. Difusor de policarbonato transparente con ópticas antideslumbrante. Distribución de luz Directa - Simétrica. Cuerpo y base de aluminio inyectado, columna de acero. Medidas 4500 lm 560x522x3000 mm Con filtro de armónicas. Con led incorporado 60W. Tipo Perla led de Lucciola. IP 65 (Incluye Columna)	un	7.00			
03.17.06	Provisión e instalación de bocas de tomacorrientes y FM					
03.17.06.01	Boca de TOMACORRIENTE Completa para 1 Tomacorriente de 10A.	un	10.00			
03.17.06.02	Boca de TOMACORRIENTE Completa para 2 Tomacorrientes de 10A.	un	50.00			
03.17.06.03	Boca de FUERZA MOTRIZ Completa para Aire Acondicionado y otros Equipos	un	6.00			
03.17.07.	Provisión y tendido de cañeros					
03.17.07.01	Tubo de PVC reforzado diámetro 110 mm	m	150.00			
03.17.07.02	Hormigón elaborado	m3	1.00			
03.17.08	Provisión montaje y conexionado de grupo electrógeno 125kVA	un	1.00			
03.17.09	Montaje del sistema de puesta a tierra	gl	1.00			
03.17.10	Ensayos, Pruebas y mediciones de la instalación eléctrica.	gl	1.00			
003.18.	INSTALACIONES SANITARIAS				0.00	
03.18.01	Provisión e instalación de tanque de reserva sanitaria.	un	1.00			
03.18.02	Provisión e instalación de equipo de presurización.	un	1.00			
03.18.03	Prov. e inst. de termotanque eléctrico para agua caliente.	un	1.00			
03.18.04	Distribución de agua fría y caliente	gl	1.00			
03.18.05	Desagües cloacales	gl	1.00			
03.18.06	Desagües pluviales	gl	1.00			
03.18.07.	Provisión e instalación de artefactos sanitarios y broncerías					
03.18.07.01	Inodoro largo con depósito exterior	un	3.00			
03.18.07.02	Inodoro alto para sanitario adaptado c/depósito	un	1.00			
03.18.07.03	Lavatorio de colgar de pared c/descarga rígida cromada	un	3.00			
03.18.07.04	Lavatorio con soporte fijo para sanitario adaptado	un	1.00			
03.18.07.05	Pileta de cocina grande	un	3.00			
03.18.07.06	Pileta de manos con descarga rígida cromada	un	4.00			

ITEM	DESIGNACIÓN	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO ITEM	%
03.18.07.07	Grifería monocomando para lavabo	un	7.00			
03.18.07.08	Grifería para sanitario adaptado	un	1.00			
03.18.07.09	Grifería de cocina	un	3.00			
03.18.07.10	Percha simple APS3U	un	4.00			
03.18.07.11	Portarrollo ALS1, de Ferrum, calidad equivalente o superior.	un	3.00			
03.18.07.12	Barral rebatible para inodoro con portarrollos de 60cm	un	1.00			
03.18.07.13	Barral de apoyo fijo 60cm	un	1.00			
03.18.07.14	Espejo basculante	un	1.00			
003.19.	INSTALACIONES CONTRA INCENDIO				0.00	
003.19.01.	Instalación de hidrantes	gl	1.00			
003.19.02.	Matafuegos y extintores					
003.19.02.01.	PQT 5kg ABC	un	2.00			
003.19.03.	Elementos de Señalización – Cartelería					
003.19.03.01	Cartel de salida a batería autónoma	un	4.00			
003.19.03.02	Señalización de matafuegos	un	2.00			
003.19.03.03	Señalización de salida fotoluminiscente	un	1.00			
003.19.04.	Instalación de sistema de detección de incendio					
003.19.04.01.	Canalizaciones para sistema de detección automática de incendio	gl	1.00			
003.20.	INSTALACIONES DE DATOS Y TELEFONÍA				0.00	
003.20.01.	Puestos de cableado estructurado	un	19.00			
003.20.02.	Switch de distribución	un	2.00			
003.21.	INSTALACIONES TERMOMECAÑICAS				0.00	
003.21.01.	Unidades interiores					
003.21.01.01	Unidad interior (BS01-ESPERA) tipo Baja silueta, de una Pot.Frig de 28 kW con un caudal de 5950 m3/h y un filtrado G4+UVC+RADIÓMETRO	un	1.00			
003.21.01.02	Unidad interior (BS02-SUM) tipo Baja silueta, de una Pot.Frig de 19 kW con un caudal de 3750 m3/h y un filtrado G4+UVC+RADIÓMETRO	un	1.00			
003.21.01.03	Unidad interior (CAS01-FARMACIA) tipo Cassette, de una Pot.Frig de 6.4 kW con un caudal de 1250m3/h y un filtrado de PM 1.0	un	1.00			
003.21.01.04	Unidad interior (CAS02-ADMISIÓN) tipo Cassette, de una Pot.Frig de 2.7 kW con un caudal de 550m3/h y un filtrado de PM 1.0	un	1.00			
003.21.01.05	Unidad interior (BS03-BOX01/02/03-CONS01/02) tipo Baja silueta, de una Pot.Frig de 22.2 kW con un caudal de 4350 m3/h y un filtrado G4+UVC+RADIÓMETRO	un	1.00			
003.21.01.06	Unidad interior (BS04-ENFERMERIA-CONS03/04-JEFATURA-OF PERSONAL) tipo Baja silueta, de una Pot.Frig de 22.2 kW con un caudal de 4600 m3/h y un filtrado G4+UVC+RADIÓMETRO	un	1.00			
003.21.02.	Unidades exteriores heat pump sistema VRF					
003.21.02.01.	Unidad exterior (UE01-S01) bomba de calor inverter VRF, de 101,7 kW de capacidad	un	1.00			
003.21.03.	Lámparas UVC, filtros de aire y accesorios					
003.21.03.01.	Lámparas UVC y accesorios	gl	1.00			
003.21.03.02.	Filtros de aire G4	gl	1.00			
003.21.04	Ventiladores de extracción de aire axial entubado					
003.21.04.01	VE 01-PB con caudal de 150 m3/h	un	1.00			
003.21.04.02	VE 02-PB con caudal de 100 m3/h	un	1.00			
003.21.04.03	VE 03-PB con caudal de 100 m3/h	un	1.00			
003.21.04.04	VE 04-PB con caudal de 100 m3/h	un	1.00			
003.21.05	Conductos de aire y accesorios					
003.21.05.01	Conductos	gl	1.00			
003.21.05.02	Aislación Térmica y acústica.	gl	1.00			
003.21.05.03	Difusores, Rejillas, Persianas de Regulación, Toma de Aire Ext y Expulsión	gl	1.00			
003.21.06	Instalaciones					
003.21.06.01.	Estructura de soporte de equipos, bases, antivibratorios	gl	1.00			
003.21.06.02.	Cañería de interconexión de refrigerante, Bandejas portacables	gl	1.00			
003.21.07	Sistema de control					
003.21.07.01.	Controles alámbricos y accesorios	gl	1.00			
003.21.08	Pruebas, Inspecciones, puesta en marcha y regulaciones	gl	1.00			
003.22.	SEÑALIZACIÓN				0.00	
003.22.01	Carteles exteriores	un	2.00			
003.22.02	Cartel institucional de acero inoxidable	un	1.00			
003.22.03	Carteles indicativos del locales	un	27.00			
003.22.04	Cartel tipo banderita	un	9.00			
003.22.05	Cartel de orientación	un	2.00			
003.22.06	Carteles sobre mostradores de atención	un	4.00			
003.22.07	Carteles varios	un	2.00			
003.23.	EQUIPAMIENTOS				0.00	
003.23.01	Silla modelo estares (S1/ Est.)	un	16.00			
003.23.02	Silla puesto de trabajo (S2/Tra)	un	13.00			
003.23.03	Silla oficinas-visita (S3/Vis)	un	16.00			
003.23.04	Silla tándem 3 asientos (S4/Tan)	un	6.00			
003.23.05	Mesa comedor (M/ Com)	un	1.00			

ITEM	DESIGNACIÓN	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO ITEM	%
003.23.06	Estantería depósito general ES/Dep)	un	6.00			
003.23.07	Mueble guardado bajo - Mg/Gua1	un	1.00			
003.23.08	Mueble guardado bajo - Mg/Gua2	un	1.00			
003.23.09	Escritorio (E/Sim1)	un	3.00			
003.23.10	Escritorio (E/Sim2)	un	5.00			
003.23.11	Mesa pc	un	2.00			
003.23.12	Cesto papelerero - (Ce Pap)	un	7.00			
003.23.13	Cesto acero inoxidable (CE/Ai)	un	16.00			
003.23.14	Contenedor residuos patogénicos - Co Pat	un	2.00			
003.23.15	Contenedor residuos comunes - CO BAS	un	2.00			
003.23.16	Dispenser toallas de papel (Di/T)	un	10.00			
003.23.17	Dispenser jabón líquido (Di/J)	un	10.00			
003.23.18	Heladera ciega - (H/CIE)	un	1.00			
003.23.19	Heladera Exhibidora (H/Exh)	un	3.00			
003.23.20	Microondas (MI)	un	1.00			
003.23.21	Pava eléctrica (PE)	un	1.00			
003.23.22	Perchero de pared tres soportes (Per 1)	un	17.00			
003.23.23	Cortina control sun - Cor/CS1					
003.23.23.01	Cor/CS1	un	12.00			
003.23.23.02	Cor/CS2	un	1.00			
003.23.23.03	Cor/CS3	un	2.00			
003.23.24	Televisor 55' (TV/1)	un	2.00			
003.23.25	Camilla observación (C/Obs)	un	7.00			
003.23.26	Escalera sanitaria (ESC/CA)	un	7.00			
003.23.27	Banco de hormigón tipo BKF (BH)	un	4.00			
003.23.28	Mesa de hormigón (MH)	un	2.00			
003.23.29	Bicicletero (BIC)	un	3.00			
003.23.30	Cesto de residuos exterior (Ce Ext)	un	2.00			
003.23.31	Macetas (MA)	un	2.00			
003.24.	VARIOS				0.00	
003.24.01	Tierra fértil y césped en panes tipo grama Bahiana	m2	92.00			
003.24.02.	Especies arbóreas					
003.24.02.01	Palmera washintonia	un	2.00			
003.24.02.02	Pennisetum Alopecuroides	un	20.00			
003.24.02.03	Agapanthus Africanus	un	10.00			
003.24.02.04	Aspidistra	un	60.00			
003.24.02.05	Dama de la noche (Cestrum nocturnum)	un	1.00			
003.24.02.06	Bignonia naranja (Pyrostegia venusta)	un	4.00			
003.25.	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRA				0.00	
003.25.01.	Mantenimiento y limpieza diaria de obra	mes	6.00			
003.25.02.	Limpieza final de obra	m2	279.00			
PRECIO TOTAL COTIZADO SIN IVA						
IVA						
PRECIO TOTAL COTIZADO IVA INCLUIDO						
Son pesos: _____						

ANEXO II

OBRA: CENTRO DE ASISTENCIA COMUNITARIA N° 52

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Rubro N°	Descripción:						
Item N°	Descripción:						
Unidad:	Cantidad	Costo		Total	VR		
1. Mano de Obra							
Capataz	h/u		\$/h		\$/u		
Oficial Especializado							
Oficial							
Ayudante							
(...)							
2. Materiales							
	u		\$	u	\$/u		
3. Equipos							
4. Combustible							
TOTALES							
	Mano de Obra				\$/u		
	Materiales				\$/u		
	Equipos				\$/u		
	Combustible				\$/u		
	COSTO DIRECTO (A)				\$/u		
Coeficiente Resumen (*)	Costos indirectos				x% de A	\$/u	
	Costos Administrativos y Gastos Generales de Obra				x% de A	\$/u	
	Impuestos (IIBB, al débito y otros que correspondan)				x% de A	\$/u	
	Beneficio				x% de A	\$/u	
	SUBTOTAL (B)					\$/u	
	Costo Financiero				x% de B	\$/u	
PRECIO TOTAL SIN IVA					\$/u		
IVA					\$/u		
PRECIO TOTAL CON IVA					\$/u		

(*) El Coeficiente de Resumen adoptado para el cálculo de precios será redondeado a 3 (tres) dígitos decimales, excluyendo los subsiguientes

Nota Importante: Se deberá desagregar la estructura del precio cotizado según este modelo.

Se deberán presentar los Análisis de Precios Unitarios de todos los items que componen la cotización de la presente obra.